

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 19

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>No. PROCESO</u>	<u>QUEJOSO</u>	<u>PROFESIONAL INVESTIGADO</u>	<u>FECHA AUTO</u>	<u>DECISIÓN</u>	<u>CUADERNO</u>
DISCIPLINARIO	2019-0132	JULIO ALCIDES BAUTISTA	MARLON LEONARDO MEDINA SERNA	13/04/2023	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR EDICTO	PRINCIPAL
DISCIPLINARIO	2020-0042	STM CONSTRUCTORES SAS – MARCO MOGOLLÓN TAMAYO	MARITZA ECHEVERRY MONTOYA	13/04/2023	AUTO PRÓRROGA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día catorce (14) de abril de 2023 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día catorce (14) de abril de 2023.



GINETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaria Común de Sala